



FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2IV2119036.- CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE LAMINA METALICA.		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	FILOMENO MATA, Q. ROO
Origen del Recurso: E estatal ( ) Federal ( ) Municipal ( X ) Mezcla ( )	Fondo o Convenio		RAMO 33.- FISMDF
Siendo las 10 00 a.m. horas del día 14 del mes de ENERO del año 2019			
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa JOSE MANUEL BARRERA PERERA representada por el ING. JOSE MANUEL BARRERA PERERA en su caracter de PROPIETARIO acompañado en este acto por el superintendente, ING. GASPAR SUAREZ CONDE; la Dependencia Ejecutora representada por la ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, Directora de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra TEC. RENAN JESUS BORGES PADILLA, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en : I.- CUBIERTA.			
DESCRIPCION DE LA OBRA: EN ESTA OBRA SE EFECTUARA LOS TRABAJOS DE TECHUMBRE DE LAMINA DE ZINC LAMINA R-101 PINTRO BLANCO C-26, RECTANGULAR O CANALETAS DE 3.05X1.10 METROS DE DIMENSION, FIJADO ENTRE LAMINA Y ESTRUCTURA DE BARROTE ESTRUCTURAL O SIMILAR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE RECTANGULAR Z-ALUM, R-101, C-26 DE 3.05 METROS, FIJADO EN ESQUINAS, JUNTAS Y PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJACION, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE TECHUMBRE EXISTENTE, TRASLAPE DE LAMINAS, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.			
<b>Información contractual</b>			
No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF18-IR-44/2018	Importe con IVA incluido:	\$ 1,096,261.57
Garantía de anticipo:	1824311	Importe:	\$ 328,878.47
Garantía de cumplimiento:	1828467	Importe:	\$ 109,626.16
Fianza de vicios ocultos:		Importe:	\$ 129,676.58
Fecha de inicio de contrato:	16 de noviembre de 2018	Fecha de inicio real:	16 de noviembre de 2018
Fecha de terminación de contrato:	30 de diciembre de 2018	Fecha de terminación real:	30 de diciembre de 2018
<b>En caso de existir Convenio Modificatorio</b>			
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF18-IR-44/2018	Fecha de Convenio:	17 de diciembre de 2018
Plazo de ejecución:	45 DIAS	Importe final contratado:	\$ 1,296,765.79



FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



DATOS TECNICOS DE LA OBRA				
LOCALIDAD	No. TOTAL DE TECHOS	CONTRATADA	M2	INVERSION \$
FILOMENO MATA	31.00	24.00	1,701.07	\$ 1,296,765.79

Estimaciones FILOMENOMATA:

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de los Pendientes de Pago
1	\$ 406,358.68	
2	\$ 674,426.99	
3 (FINIQUITO)		\$ 215,980.11
Sumas	\$ 1,080,785.67	\$ -
Inversión Ejercida	\$ 1,296,765.78	

la empresa JOSE MANUEL BARRERA PERERA y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción por comunidad

Entrega por la Empresa  
JOSE MANUEL BARRERA PERERA

*P.O. Caspar Suarez Conde*

ING. CASPAR SUAREZ CONDE  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibe por la Ejecutora  
POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

*Reman Jesus Borges Padilla*

TEC. REMAN JESUS BORGES PADILLA  
RESIDENTE DE OBRA

Testigos

POR EL COMITÉ DE OBRA

*Pedro Kauil Yam*

Firma:  
Nombre: PEDRO KAUIL YAM  
Puesto: PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR LA AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD

Firma:  
Nombre:  
Puesto:

POR EL ORGANISMO DE CONTROL

*Raul Lopez Peraza*

Firma:  
Nombre: ING. RAUL LOPEZ PERAZA  
Puesto: SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL